



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				Fecha de inicio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Nulidad y Restablecimiento de carácter laboral 20001 23 39 002 2016-00186-00.	DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	ESTEBAN CÁCERES BATISTA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR, FOLIOS 184 A 186.	11/ NOVIEMBRE / 2016

CONSTANCIA: Hoy, **9 DE NOVIEMBRE DE 2016**, se pública la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
Secretario